



ANEXO I

SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Apellidos Nombre

D.N.I./N.I.E. Correo electrónico

Fecha de nacimiento Teléfono fijo
Teléfono móvil

Dirección C.P.

Localidad Provincia

Centro en el que finalizó sus estudios de Formación Profesional

Adscrito al IES.
(Sólo para alumnos de centros privados o no dependientes de la Consejería de Educación y Cultura)

Ciclo Formativo finalizado	G. Medio	
	G. Superior	
Familia Profesional		

Quienes abajo firman DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que se CEDEN, así como documentación presentada y SOLICITA/N que sean tenidos en cuenta para la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de ciclos de grado medio y superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso académico 2019/2020.

Según lo dispuesto en el Reglamento Europeo (UE) 206/679 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales del Reglamento Europeo de Protección de Datos, y siguiendo las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos le informamos que:



Epígrafe	Información adicional
Responsable del tratamiento	<i>Identidad:</i> Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional. Consejería de Educación Cultura de la CARM. <i>Dir. Postal:</i> Edificio Galerías, 32. 4ª planta. 30005, Murcia. <i>Teléfono:</i> 968365405. <i>Correo electrónico:</i> fp@murciaeduca.es
	Delegado de Protección de Datos: <i>Correo electrónico:</i> dpd.centros@murciaeduca.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de ciclos de grado medio y superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso académico 2019/2020.
	Los datos serán conservados durante el periodo de tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1 e) del RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	Los datos se pueden comunicar a la Administración General del Estado (Ministerio competente en materia de Educación).
Derechos de las personas interesadas	El solicitante o sus padres o tutores legales puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, dirigiendo una solicitud al responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la CARM, o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registro. Puede ejercer sus derechos aquí .
	Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede electrónica mailto: prensa@agpd.es .

Desea optar a los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso 2019/2020

....., a de de 2020

Fdo.:

SR/A DIRECTOR/A DEL IES.....